

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 14:21 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2015 Y DESAHOGADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2015, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

MTRA. ADRIANA LUNA LOZANO, Directora General Jurídica y de Enlace Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia del SNDIF ante su Comité de Transparencia; **LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO**, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el SNDIF en su carácter de miembro ante su Comité de Transparencia; **LIC. MARÍA TERESA COLORADO ESTRADA**, Directora General de Programación, Organización y Presupuesto y Presidenta del Comité de Transparencia del SNDIF.

1. Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que se llevó a cabo de manera electrónica.

2. Desarrollo de la Sesión.

2.1 La Unidad de enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 24 de junio de 2015, la siguiente información:

*Respetables miembros del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a ustedes la convocatoria para la **Séptima Sesión Extraordinaria del 2015 del Comité de Transparencia**, que se llevará a cabo de forma electrónica, para que resuelvan en consecuencia respecto al Recurso de Revisión **RDA 3144/15** correspondiente a la solicitud de información **no. 1236000013115**, asimismo se adjunta el proyecto de alegatos por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional.*

Información pública no. 1236000013115:

Montos entregados en 2013, 2014 y 2015 (hasta el 12 de mayo de 2015) a la Fundación Teletón, IAP.

Nota: La fecha límite para presentar alegatos es el día lunes 29 de junio de 2015.

Por lo anterior, se les envía un cordial saludo.

2.2 La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 29 de junio de 2015 a las 13:50 horas la siguiente información:

Respetables miembros del Comité de Transparencia:

*En continuación con la Séptima Sesión Extraordinaria del 2015, en la que se atiende el Recurso de Revisión RDA 3144/15, correspondiente a la solicitud de información pública No. 1236000013115, se comenta que una vez revisado y analizado el proyecto de Alegatos proporcionado por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, se emite **voto a favor** de que se remita al INAI, con el fin de que ese Instituto confirme el medio de defensa interpuesto.*

2.3 La Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 29 de junio de 2015 a las 17:35 horas la siguiente información:

Respetables miembros del Comité de Transparencia:

En continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria del 2015, en la que se atiende el Recurso de Revisión RDA 3144/15, correspondiente a la solicitud de información pública No. 1236000013115, se emite voto a favor del proyecto de alegatos emitido por esta Dirección General, aprobando su remisión al INAI, con el fin de que ese Instituto provea lo que a Derecho corresponda.

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/7a. EXTRA C.T. 2015: El Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental determina:

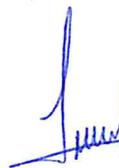
PRIMERO: Aprobar por mayoría los alegatos propuestos por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional en relación al Recurso de Revisión bajo el número **RDA 3144/15**, así como su envío al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con la finalidad de solventar dicho recurso.

SEGUNDO: Notifíquese.

La Presidenta del Comité dio por terminada la Sesión el día 29 de junio de 2015.



**LIC. MARÍA TERESA COLORADO
ESTRADA**
Directora General de Programación,
Organización y Presupuesto y Presidenta
del Comité de Transparencia.



MTRA. ADRIANA LUNA LOZANO
Directora General Jurídica y de Enlace
Institucional y Titular de la Unidad de
Transparencia del SNDIF ante su Comité
de Transparencia.



**LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN
LARA ARROYO**
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública y suplente
del Titular del Órgano Interno de Control en
el Comité de Transparencia del SNDIF.